

CIRCULAR No. SGRH-01/2021

PARA AUTORIDADES, DIRECTORES GENERALES, JEFES Y EMPLEADOS EN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

Con instrucciones superiores, esta Sub Gerencia de Recursos Humanos comunica a ustedes que a partir del próximo lunes 11 de enero del 2021, se reestablece el horario normal de labores de 9:00 am. a 5:00 pm. en virtud de lo anterior, se solicita a Directores y Jefes de departamento velar porque sus colaboradores cumplan con lo antes señalado, para lo cual esta Sub Gerencia estará también monitoreando en las diferentes oficinas la permanencia del personal en el horario establecido.

De igual manera se les solicita a los Directores de cada una de las dependencias que si por diferentes situaciones deban salir de la Institución favor informar al Despacho Ministerial.

Tegucigalpa, M. D. C., 07 de enero de 2021



JUAN CARLOS ZAPATA CERRATO
Encargado Sub Gerencia de Recursos Humanos

Cc: Archivo